

En cuanto a la presencia de Fedatario Público en la referida Junta podrán los promotores del presente expediente requerir libremente su presencia.

Líbrense oportunos oficios y edictos a fin de que por la parte actora se gestione su publicación.

Contra la presente resolución no cabe la interposición de recurso alguno.

Así lo acuerdo, lo mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma, expido y firmo la presente.

Lleida, 18 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—34.849.

RUGAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	912.180,01
Activo Circulante	197.066,06
Total activo	1.109.246,07
Pasivo:	
Capital	156.260,00
Reservas	32.238,79
Reserva por Revalorización	890.760,24
Pérdidas y Ganancias	29.987,04
Total pasivo	1.109.246,07

Lleida, 20 de abril de 2004.—El Liquidador, Constantino Gallego Marco.—34.589.

SCENIC BARCELONA, S. L., (Sociedad cedente)

CAFÉS ESPAÑOL OLIMPIA, S. A., (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En junta general y universal de socios de carácter extraordinario celebrada el día uno de junio de 2005 se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a Cafés Español Olimpia, Sociedad Anónima.

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de julio de 2005.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Administrador Saldario, Josep Batalla.—34.573.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria para los próximos días 7 y 8 de julio del corriente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 10,00 horas y en el domicilio social, en ambos días, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración o elección de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

León, 16 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—35.211.

SKI RESTAURANT, S. L.

Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosario Dilenia Altagracia Polanco y Wilson Calamiond González contra Sky Restaurant, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Ski Restaurant, S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.084,75 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Madrid a 23 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—33.560.

SOLID STOCK, S. A.

Por acuerdo de 27 de septiembre de 2004, la Junta General decidió la reversión a títulos de la forma de representación de las acciones. Las entidades participantes deberán presentar, en la sociedad, en el domicilio situado en Madrid, calle Cuclillo, 5, dentro del plazo de un mes, a la atención de doña Carla Riestra Villanueva, la oportuna certificación emitida por la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores». Dentro del plazo de un mes, la sociedad distribuirá los nuevos títulos asignados a cada accionista, previa justificación de su derecho.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Javier Riestra Pardo.—34.843.

SPAIN BANQIT, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social (Mungía, calle carretera de Plentzia, número 5) el día 6 de julio de 2005 a las 9 horas, en primera convocatoria, o el día 7 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad y la distribución del resultado de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de disolución de la sociedad Spain Banqit, Sociedad Anónima.

Quinto.—Propuesta de designación del liquidador de la sociedad.

Sexto.—Propuesta de apertura del período de liquidación de la sociedad, con fijación del plazo que se concede al liquidador designado para que elabore el balance de liquidación y convoque a la Junta General que haya de adoptar el acuerdo de reparto del haber social liquidatoria entre los socios.

Séptimo.—Suministrar información a los accionistas de la Sociedad sobre la relación comercial existente entre la Sociedad y SFE Attendant, Sociedad Limitada, así como el contenido de los acuerdos en que se hayan formalizado dicha relación.

Octavo.—Suministrar información a los accionistas de la Sociedad sobre cualesquiera relaciones existentes entre el administrador único de la Sociedad y el accionista de la Sociedad Baussa Export, Sociedad Anónima o cualquier otra persona (física o jurídica) relacionada con Baussa Export, Sociedad Anónima.

Noveno.—Suministrar información a los accionistas de la Sociedad sobre la relación comercial existente entre la Sociedad y Banqit AB así como el contenido de los acuerdos en que se hayan formalizado dicha relación, así como de las relaciones existentes entre Banqit AB, SFE Attendant, Sociedad Limitada, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Carrefour.

Décimo.—Discusión y aprobación del cambio en la estructura actual del órgano de administración de la Sociedad para que, desde la fecha de la Junta General de Accionistas, la sociedad sea administrada por un Consejo de Administración en lugar de por un Administrador único.

Undécimo.—Modificación de los artículos 29,31,32 y 33 (y cualesquiera otros que sean relevantes) de los Estatutos Sociales de la Sociedad para reflejar el cambio de la estructura del órgano de administración recogida en el punto (1) precedente.

Duodécimo.—Discusión y aceptación de la dimisión o aprobación del cese del administrador único y nombramiento de nuevos consejeros.

Decimotercero.—Designación de la persona facultada para que, verifique y lleve a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Aprobación del acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mungía, 16 de junio de 2005.—Administrador Único, Emilio Ugalde Blanco.—35.161.

STARDUST SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 5 de julio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 17 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuela Castro Fernández.—35.219.

TENENCIAS FIGUERENSES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Despoblado, sin número, Santa Llogaia d'Alguema (Girona), el próximo día 13 de julio de 2005, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, el día 14 de julio de 2005, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad durante el 2004.

Tercero.—Acordar el sistema y plazo para confeccionar el listado actualizado de los accionistas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados y aprobación de la Acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Llogaia d'Alguema, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Ballart Junyer.—33.709.

TERRARIUM AGRO, S. L.**(Sociedad cedente)****ÁNGEL SALGUEIRO BENITO****(Cesionario)**

A efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 18 de mayo de 2005, la Junta General de la sociedad Terrarium Agro, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal número B-36817153, acordó, la disolución de esta entidad, con cesión global de activo y pasivo, al socio don Ángel Salgueiro Benito, que tomó conocimiento de dicha disolución y, en lo menester, aceptó, la cesión mencionada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de Terrarium Agro, Sociedad Limitada (sociedad cedente) y de don Ángel Salgueiro Benito (cesionario), sobre su derecho a obtener el texto

íntegro de los acuerdos adoptados. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas partes su derecho a oponerse a la cesión en el plazo y término previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tuy, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Ángel Benito Salgueiro.—34.862.

TRANSPORTES ALFONSO ZAMORANO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**TRANSPORTES ALFONSO ZAMORANO, SOCIEDAD LIMITADA (En constitución)****AZA VALENCIA INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA****NÁUTICA AZA, SOCIEDAD LIMITADA****PARKING AZA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

En Junta general de cada una de las sociedades intervinientes celebrada el pasado 13 de junio de 2005, se acordó por unanimidad proceder a la escisión total de «Transportes Alfonso Zamorano, Sociedad Limitada», siendo las beneficiarias cuatro sociedades, una de ellas de nueva creación que se denominará «Transportes Alfonso Zamorano, Sociedad Limitada», y otras tres ya existentes que son «Parking Aza, Sociedad Limitada», «Náutica Aza, Sociedad Limitada» y «Aza Valencia Inmuebles, Sociedad Limitada», lo que se pone en conocimiento de socios y acreedores a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, informándoles que pueden solicitar a la sociedad una copia del balance de escisión y del texto íntegro del acuerdo adoptado, así como oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Picanya, 13 de junio de 2005.—Administrador único, «Grupo Aza Valencia, Sociedad Limitada», representada por Alfonso Zamorano Aguado.—34.691.

y 3.ª 20-6-2005

URDANTA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general y universal de accionistas aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con fecha 3 de junio de 2005, así como el Balance final de liquidación de la misma fecha, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Clientes	4.512,76
Deudores	1.581.190,72
Préstamos	202.119,50
Tesorería	1.226.847,23
Total Activo	3.014.670,21
Pasivo:	
Capital social	90.150,00
Reservas	2.402.896,77
Fianzas	7.091,94
Acreedores	54.001,00
Hacienda Pública acreedora	460.530,50
Total Pasivo	3.014.670,21

Logroño, 16 de junio de 2005.—El Liquidador único, Emilio Ubis Andrés.—35.212.

VECUE BY FASHION, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 4/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Beñoña Hernando Cardenette, contra la empresa Vecue By Fashion, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Vecue By Fashion, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 28.433,87 euros, de principal, 4.624,85 euros de intereses y costas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—33.788.

VIA POSTAL SERVICIOS COMUNICACIONES, S. A.*Declaración de insolvencia*

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 483/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 5, seguidos a instancia de D. David Rovira Puig, contra la empresa Vía Postal Servicios Comunicaciones, S. A., por la que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 1.382,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—Secretario Judicial de lo Social n.º 5, Carlos Javier Collado Granadino.—33.835.

VIGO VENDING, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración en reunión celebrada el día 14 de junio del 2005 ha acordado la convocatoria de la Junta General de Accionistas de Vigo Vending, Sociedad Anónima para el día 7 de julio a las ocho horas treinta minutos en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Discusión y en su caso aprobación para que la sociedad constituya una nueva sociedad en Portugal delegando en el Consejero Delegado todas las funciones en orden a ejecutar el acuerdo.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Así mismo, se recuerda a los accionistas que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,